

**INFORME DE FINAL DE EVALUACIÓN  
REQUISITOS PONDERABLES  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S DOTACIÓN OXI 2020**

**OBJETO:**

**“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN NORDESTE Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”**

**AGOSTO DE 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b><u>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</u></b>	<b>3</b>
	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
<b>2</b>	<b><u>INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</u></b>	<b>5</b>
<b>2.1</b>	<b>ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.</b>	<b>6</b>
2.1.1	EXPERIENCIA ADICIONAL.	6
2.1.2	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	8
2.1.3	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS POR IMPUESTOS.	8
<b>2.2</b>	<b>CONSORCIO ESCOLAR 2020</b>	<b>8</b>
2.2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL.	8
2.2.2	PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
2.2.3	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS POR IMPUESTOS.	10

## 1 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN NORDESTE Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.”** y cuyo cierre se efectuó el 30 de julio de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	3 remisiones 6:48 p.m. 6:51 p.m. 6:55 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	2 remisiones 8:48 p.m. 8:54 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	2 remisiones 9:57 p.m. 9:58 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	CONSORCIO ESCOLAR 3 DEL FUTURO 2020	4 remisiones 1:23 a.m. 1:22 a.m. 1:26 a.m. 1:53 a.m.	Recibido en termino Recibido	Recibido en termino Recibido

**\*Nota:** Se deja expresa constancia que la propuesta de LUZ EMILIA MORALES CUELLAR, fue recibida dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, sin embargo, dentro de los mismos estaban contenidos hipervínculos de OneDrive. Así pues y de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1.1. de los Términos de Referencia -Forma de presentación-, se advierte lo siguiente: **“(…) • No se aceptarán hipervínculos en las herramientas de Google drive o similares. (…)”**

Así las cosas, se dará aplicación al literal a del numeral 4.5 –causales de rechazo- y que establece lo siguiente:

**“No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.”**

Por la razón anteriormente expuesta, la propuesta presentada por la oferente LUZ EMILIA MORALES CUELLAR se rechaza y no será considerada dentro del proceso de evaluación:

## RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO ESCOLAR 3 DEL FUTURO 2020	NO CUMPLE / SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden proceder a subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procedió con la verificación de subsanación presentada por los oferentes obteniendo los siguientes resultados:

## RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
1	CONSORCIO ESCOLAR 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO ESCOLAR 3 DEL FUTURO 2020	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO".

Ahora bien, en el informe inicial publicado, se indicó que de conformidad con una observación presentada por Arg Consultores & Servicios, se había rechazado al oferente Consorcio Escolar 2020, sin embargo, como se evidencia en la respuesta a las observaciones presentadas al informe de requisitos ponderables, se indica que el oferente en mención no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad ni causal de rechazo por lo que se procede hacer la verificación de los requisitos ponderables y actualizar el presente informe.

## 2 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es “**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN NORDESTE Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**”, de las tres (3) ofertas recibidas en término y evaluados, dos (2) fueron habilitadas para continuar con la evaluación de los siguientes requisitos ponderables de acuerdo a lo términos de referencia:

### **REQUISITOS PONDERABLES**

<i>FACTOR DE EVALUACIÓN</i>	<i>PUNTAJE MÁXIMO</i>
<i>EXPERIENCIA ADICIONAL</i>	<i>60</i>
<i>PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</i>	<i>30</i>
<i>EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS</i>	<i>10</i>

#### ***Experiencia adicional***

*Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: supervisión y/o interventoría de contratos de dotación escolar.*

*Se otorgarán veinte (20) puntos por contrato, siendo 60 puntos el puntaje máximo a adquirir. En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de tres (3) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica mínima, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros tres (3) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo 9: Experiencia adicional.*

#### ***Promoción a la industria nacional***

*El Proponente deberá indicar el origen de los bienes y servicios de su oferta conforme a la Ley 816 del 2003, así: Bienes Nacionales:*

*Son: a) los Bienes Nacionales; b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.*

*Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales Nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan. Servicios Nacionales: Servicios prestados por:*

*a) Personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción);*

*b) personas naturales residentes en Colombia, o*

*c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.*

*Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de*

*países en los que se concede a las ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.*

*Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje. (30 puntos)*

*A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.*

*A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera, se le asignarán cero (0) puntos.*

*Los proponentes que no anexen certificación o no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos.*

*Lo anterior debe ser señalado por el Representante Legal del proponente mediante certificación escrita.  
Anexo No 10: Promoción a la industria Nacional*

### ***Ejecución en contratos de obras por impuestos***

*Se otorgará DIEZ (10) puntos, a aquellos proponentes que acrediten no haber sido adjudicatarios de contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A., o, que habiéndolo sido, dichos contratos ya se encuentren debidamente liquidados.*

*Se otorgará cinco (5) puntos, a aquellos proponentes que hayan sido adjudicatarios de entre uno (1) a cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A., y que se encuentren en ejecución.*

*Se otorgará cero (0) puntos a aquellos proponentes que hayan sido adjudicatarios de más de cinco (5) contratos dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A. y que los mismos se encuentren en ejecución”*

*NOTA: Se deja expresa claridad que el término “en ejecución” para todos los efectos de la calificación de este requisito de ponderación se tomará a partir de la expedición del acta de aceptación de la oferta.”*

## **2.1 ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.**

### **2.1.1 Experiencia adicional.**

El oferente presentó los siguientes contratos:

Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)			Valor acreditado (SMMLV)
								UT / Cons	(%)	Valor con%	
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Consecutivo RUP 32 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCT OR S.A.S	3-1-85969-002-2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICO DL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE DOTACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE QUIBDO	4/10/19	3/04/20	6	\$210.031.537,00	N/A	N/A	N/A	239.26
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER Consecutivo RUP 34 ESPACIOS URBANOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCT OR S.A.S	N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE DOTACIÓN NUEVA EN LAS ESCUELAS DE SALUD SAN PEDRO CLAVER DEL PAIS Y SUS SITIOS DE PRACTICA A NIVEL SALUD DEL PAIS	2/06/14	29/11/14	6	\$161.800.000,00	N/A	N/A	N/A	262.66
JARDIN INFANTIL GRANDES GENIOS	ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCT OR S.A.S	N/A	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO FUE LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO ADQUIRIDO PARA EL JARDIN INFANTIL GRANDES GENIOS UBICADO EN LA CALLE 14 SUR # 56 -72 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	25/11/19	10/01/20	2	\$17.850.000,00	N/A	N/A	N/A	20.33

Contratos terminado, cuyo alcance u objeto se : supervisión y/o interventoría de contratos de dotación escolar	Contrato No 1 corresponde al objeto solicitado	20 puntos
	Contrato No 2 corresponde al objeto solicitado	20 puntos
	Contrato No 3 corresponde al objeto solicitado	20 puntos

**Puntaje obtenido: 60 puntos**

#### 2.1.2 Promoción a la industria nacional

Concepto	Puntaje
El oferente presento certificación firmada por el representante legal donde indica que el origen de los bienes y servicios son 100% nacionales	30

**Puntaje obtenido: 30 puntos**

#### 2.1.3 Ejecución de contratos de obras por impuestos.

De conformidad con la verificación efectuada, el oferente actualmente presenta dos (2) contratos vigentes con Fiduprevisora S.A. en el mecanismo de Obras por impuestos, **por lo que se le otorga un puntaje de 5 puntos.**

**Puntaje obtenido: 5 puntos.**

## 2.2 CONSORCIO ESCOLAR 2020

### 2.2.1 Experiencia adicional.

El oferente presentó los siguientes contratos:



Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/m m/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm /dd)	Duración	Valor	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)			Valor acreditado (SMMLV)
								UT /	(%)	Valor con%	
CORPORACION MINUTO DE DIOS	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA LTDA		PROYECTOS E CONSTRUCCION RELATIVO A LA TERMINAION DE LOS EDIFICIOS DE - INFOCOMUNICACIONES, TALLERES 1 Y 2 AULA PRINCIPAL Y KIOSCO	3/07/97	31/12/98	18,2	11.310.000	I	100%	11.310.000,00	55.9
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO JASB ARM 2018	DIVCAD-CINT-001-2018	REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DIVCAD_COBR-001-2017 - CONSTRUCCION Y DOTACION DE MOBILIARIO DEL HANGAR CENTRO DE GEOTECNIA Y CIMENTACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DEL CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICA, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION PUBLICA No 01 DE 2017	10/07/17	16/10/19	27,6	985.175.693	C	40%	394.070.277,20	475.86
CORPOACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA LTDA		INTERVENTORIA DE OBRA: CONSTRUCCION II ETAPA ESTRUCTURA TOTAL Y CINCO PISOS	25/06/94	17/03/95	8,83	14.875.000,00	I	100%	14.875.000,00	125.07

Contratos terminado, cuyo alcance u objeto se : supervisión y/o interventoría de contratos de dotación escolar	Contrato No 1 corresponde al objeto solicitado	20 puntos
	Contrato No 2 corresponde al objeto solicitado	20 puntos
	Contrato No 3 corresponde al objeto solicitado	20 puntos

**Puntaje obtenido: 60 puntos**

#### 2.2.2 Promoción a la industria nacional

Concepto	Puntaje
El oferente presento certificación firmada por el representante legal donde indica que el origen de los bienes y servicios son 100% nacionales	30

**Puntaje obtenido: 30 puntos**

#### 2.2.3 Ejecución de contratos de obras por impuestos.

De conformidad con la verificación efectuada, el oferente actualmente no tiene contratos vigentes con Fiduprevisora S.A. en el mecanismo de Obras por impuestos, **por lo que se le otorga un puntaje de 10 puntos.**

**Puntaje obtenido: 10 puntos.**

**RESUMEN DE REQUISITOS PONDERABLES**

<b>OFERENTE</b>	<b>EXPERIENCIA ADICIONAL</b>	<b>PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>EJECUCIÓN DE CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS</b>	<b>TOTAL</b>
ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	60	30	5	<b>95</b>
CONSORCIO ESCOLAR 2020	60	30	10	<b>100</b>

Teniendo en cuenta el resultado obtenido en relación a los requisitos ponderables, el comité evaluador establece el siguiente orden de elegibilidad:

1. CONSORCIO ESCOLAR 2020
2. ESPACIOS URBANOS GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.

El presente queda publicado a los veinte (20) días del mes de agosto de 2020.

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**LUISA MONROY  
LÍDER JURÍDICA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**YULY CASTRO PARDO  
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**

**ORIGINAL  
FIRMADO**

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ  
COORDINADORA DE NEGOCIOS  
OBRAS POR IMPUESTOS  
FIDUPREVISORA S.A.**